

RESOLUCIÓN CS N° 272/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 AGO 2013

Expediente N° 12.191/13.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución N° 176/13) solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA – Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2004), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo de dicha Facultad, mediante Resolución N° 295/13, establece que el cargo a concursar se financiará con un cargo de la misma categoría y dedicación de la asignatura "Anatomía y Fisiología", vacante por renuncia del Méd. Jorge Ríos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 195/13,

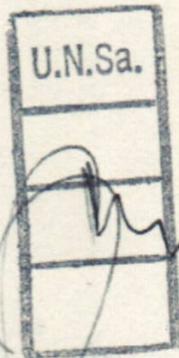
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 08 de agosto de 2013)

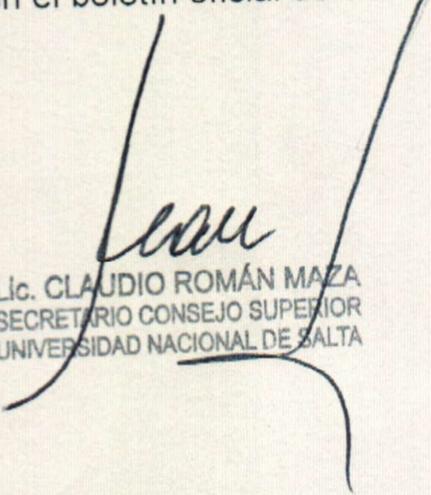
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA – Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2004).

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de la misma categoría y dedicación de la asignatura "Anatomía y Fisiología", vacante por renuncia del Méd. Jorge Ríos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA